



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008557/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.17 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;
A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

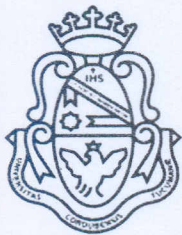
Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Ana Isabel **BARNES (Legajo 26.721)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE), del Departamento de Farmacia .-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-04-2014**, la renuncia presentada por la Dra. Ana Isabel **BARNES (Legajo 26.721)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117–concurso-**, del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Ana Isabel **BARNES (Legajo 26.721)** en un cargo de **Profesor Asistente (DE) – código 113-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-04-2014** y mientras la titular de cargo se mantenga en uso de licencia y no antes del **31-07-2014**, en **reemplazo de la Dra. Mónica Raviolo.-**

Artículo 4º.- La Dra. Barnes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008557/2014

//2

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

204

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.